## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







SSI120713SU1
Registro Federal de Contribuyentes

SURET SOLUCIONES INTEGRALES Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14071225978 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ALVARO OBREGON , CIUDAD DE MEXICO A 21 DE
SEPTIEMBRE DE 2023



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	SSI120713SU1		
Denominación/Razón Social:	SURET SOLUCIONES INTEGRALES		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:	SURET SOLUCIONES INTEGRALES		
Fecha inicio de operaciones:	13 DE JULIO DE 2012		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	13 DE JULIO DE 2012		

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:01290	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: MANUEL AVILA CAMACHO	Número Exterior: 3			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: PRESIDENTES			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ALVARO OBREGON			
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: CALLE LAZARO CARDENAS			
Y Calle: AVENIDA LOPEZ MATEOS				

## Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	50	01/07/2016	
2	Servicios de consultoría en computación	40	01/07/2016	
3	Otros servicios de publicidad	10	17/06/2019	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	13/07/2012	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	13/07/2012		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	13/07/2012		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	13/07/2012		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	13/07/2012		
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2013		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello:

||2023/09/21|SSI120713SU1|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||

Sello Digital:

mNSkUP5Gd4aA2U/c9wQglTl9gblwt/o2AbTni2aBkM+VEqU2DZd6ZuylhhcocYAd0PpmfoTo+cGvBo0lLrKVRI1to Vuqh3cgghezogCGgBYxgbcRrPXq4Vc3mBBwERplSYUh9XOnq2nHNCmdZf4bq/EJxji4N2seSsiiIZA/AfQ=











